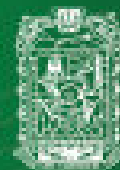


1er

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LX LEGISLATURA

DIPUTADO JUAN PABLO KURI CARBALLO

*"Quiero que a Puebla
le vaya bien"*



El Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

CONTENIDO



QUIERO QUE A PUEBLA LE VAYA BIEN

- Mi visión de trabajo
 - Participación en Comisiones Legislativas
-



MIS ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Plan de trabajo de la Comisión
-



MIS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA QUE A PUEBLA LE VAYA BIEN

- Iniciativas legislativas presentadas
 - Puntos de acuerdo
-



MIS PRÓXIMOS RETOS



QUIERO QUE A PUEBLA LE VAYA BIEN

Mensaje del Diputado Juan Pablo Kuri Carballo



A un año de haber iniciado mi trabajo legislativo como diputado en favor de todas y todos los poblanos, refrendo mi compromiso de **lograr que a Puebla le vaya bien.**

Es mi responsabilidad escuchar, identificar y llevar a tribuna las expectativas, peticiones y **necesidades ciudadanas** primordiales, ante el Honorable Congreso del Estado de Puebla y junto con mis compañeros diputados, legislar para conformar un orden jurídico que impacte positivamente la prosperidad de nuestro estado y el **bienestar** de las familias poblanas.

Mis actividades durante este primer año tienen como base el **desarrollo económico sostenible** de Puebla, me he enfocado en promover la suma de esfuerzos de diferentes actores económicos, políticos y sociales, buscando construir los cimientos para una Puebla más segura, en la que se generen las condiciones necesarias para atraer mayores **inversiones** para crear más y mejores **empleos** y de esta manera, aumentar los **ingresos de las familias poblanas**, teniendo como objetivos final el **bienestar** de Puebla y su gente.

Hoy más que nunca Puebla nos necesita trabajando en conjunto, con proyectos y alternativas que tengan como base las necesidades de las personas; hoy los ciudadanos necesitan respuestas y soluciones.

Creo firmemente que la honestidad, la transparencia, el diálogo, la apertura, la inclusión, la participación y la **corresponsabilidad social**, son el mejor camino para lograr los consensos necesarios para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

Cada una de las actividades descritas en este documento reflejan mi compromiso con las familias poblanas, **porque quiero que les vaya bien.**

Con base en lo dicho y dando cumplimiento a una obligación con mi estado, someto a su amable consideración mi **primer informe de labores** como diputado integrante de la **LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla**.



MI VISIÓN TRABAJO



Tengo una visión muy clara de lo que quiero para Puebla, por ello estructuré un modelo de trabajo, que tiene como base la **corresponsabilidad social**, es decir, el trabajo de todos para el bienestar de todos.



Este modelo está integrado por **3 ejes temáticos**: Bienestar y Sustentabilidad; Seguridad; Emprendedurismo y Desarrollo Económico

Mi trabajo se ha orientado a **objetivos** claramente definidos.

Tengo como finalidad legislar en beneficio de las personas e impactar positivamente en sus vidas, a través de la promoción tanto del **desarrollo económico**, el **bienestar** y la **sustentabilidad** de Puebla, incluyendo las principales preocupaciones e intereses de las y los poblanos.





SEGURIDAD

La **seguridad pública** es una obligación de Estado, sin embargo, es necesario promover la **prevención del delito** entre los ciudadanos, a través de actividades de recreación, culturales, físicas y deportivas, que permitan poco a poco ir recomponiendo el **tejido social** y convertir esta política en una prioridad, sólo involucrando a la ciudadanía se logrará disminuir la incidencia delictiva de la entidad.

Para lograr que las familias poblanas vivan más seguras, debemos **fortalecer el entorno económico, político y social**. Después de escuchar a la ciudadanía y realizar un diagnóstico minucioso, para este eje, he definido como prioridades de mi actividad legislativa temas como:



El rescate y dignificación de espacios públicos,



La prevención social de la violencia y la delincuencia,



La migración,



La atención a grupos vulnerables,



El fortalecimiento de los gobiernos municipales,



La planeación urbana ordenada,



El fomento a la participación ciudadana para generar corresponsabilidad e interés en los asuntos de gobierno.

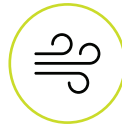


BIENESTAR Y SUSTENTABILIDAD

El **bienestar** de todas y todos es un tema primordial para mi actividad legislativa, que se orienta a establecer las condiciones para que las familias poblanas vivan **felices** en un **medio ambiente propicio y saludable**. Para fortalecer el bienestar y la sustentabilidad se han establecido como temas prioritarios:



La protección del medio ambiente,



La calidad del aire,



El saneamiento y abasto del agua,



La salud,



La educación,



El acceso a oportunidades de desarrollo y la vida libre de violencia.



EMPREDEDURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En Puebla es prioritario generar **mecanismos promotores de la productividad y la movilidad de los mercados**, así como apoyo a los **emprendedores** para generar sectores dinámicos, con propuestas innovadoras que empleen nuevas tecnologías y modernicen las formas de hacer negocios.

Para fortalecer las oportunidades laborales, me he propuesto trabajar durante esta legislatura en temas como:



El fomento del empleo,



La capacitación,



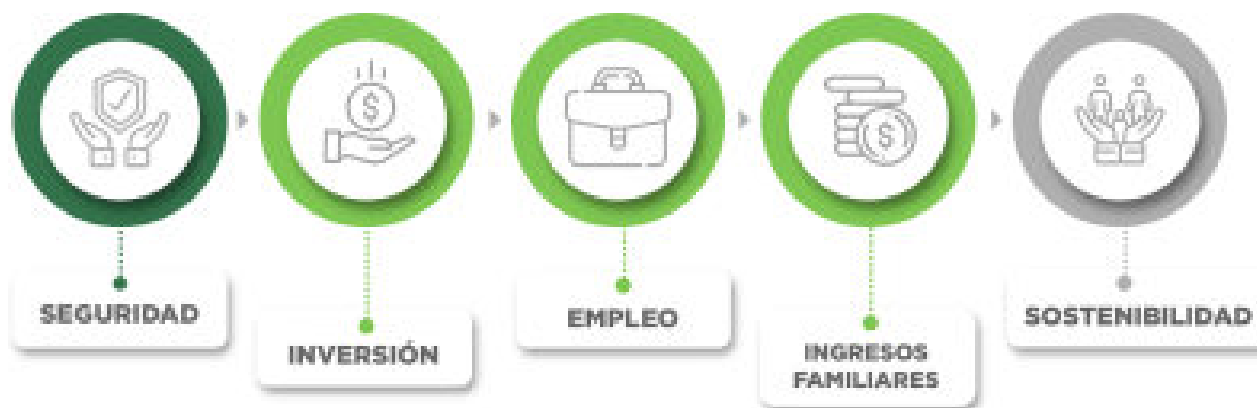
El acceso a servicios que permitan mejorar y ampliar los conocimientos profesionales tanto en el ámbito urbano y rural,



Crear un entorno de respeto al Estado de Derecho.



Para lograr los objetivos de mi visión de trabajo como diputado, parto de una idea fundamental:



Mi visión se orienta a que a Puebla le vaya bien, por ello, veo en un futuro muy cercano, un estado donde las familias viven seguras, porque solo con seguridad podemos lograr atraer nuevas inversiones, que permitan generar más y mejores empleos, los cuales contribuyan de manera directa e indirecta a la economía de nuestras familias para lograr un verdadero bienestar.

Esta estructura de trabajo fue diseñada de forma **dinámica y modular**, lo que permite adecuarla conforme a la evolución de la entidad, ya que su principal objetivo es contribuir al bienestar de las familias poblanas.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS



7 Comisiones Legislativas:



PRESIDENTE: Comisión de Desarrollo Económico.



VOCAL: Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión social.



VOCAL: Junta de Gobierno y Coordinación Política.



VOCAL: Comisión de Protección Civil.



VOCAL: Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.



VOCAL: Comité de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios.



VOCAL: Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.





MIS ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



- ◆ Instalación de la Comisión General de Desarrollo Económico, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- ◆ Participación de Representantes de Cámaras Empresariales y de Comercio del Estado Libre y Soberano de Puebla.



- ◆ Análisis del Informe de Gobierno enviado a esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste el Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Ciudadano Jaime Raúl Oropeza Casas.

- ◆ Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, y en su caso aprobación.
- ◆ Reunión con diversos representantes del sector público y privado con el objeto de buscar acuerdos y estrategias para incentivar el desarrollo económico sustentable en el Estado.
- ◆ Seguimiento al análisis y estudio del proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma el primer párrafo del artículo 40 Bis y se adiciona el artículo 40 Ter, ambos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.
- ◆ Exposición relativa al “Parque Industrial Tehuacán-Miahuatlán”, a cargo de los Ciudadanos, Arquitecto Sergio de Jesús Patjane Ceja, y el Licenciado Carlos Rodríguez López, presidente de la Mesa Directiva y Director Jurídico, respectivamente.
- ◆ Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Puebla, y en su caso aprobación.



- ◆ Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma el artículo 19 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación.

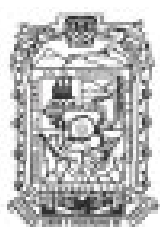


- ◆ Lectura del Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Puebla, con la finalidad de que en el ámbito de su competencia y dentro de sus posibilidades impulsen en sus municipios la creación y desarrollo del programa “Yo Compro Poblano”, con la finalidad de que las y los poblanos emprendedores, que viven en zonas de atención prioritaria tengan mayores oportunidades para desarrollar sus talentos y puedan acceder a mejores condiciones de vida, a través de la capacitación y acompañamiento para llevar sus productos y servicios a nivel de mercado, además de generar mayores empleos, mejores ingresos y beneficios sociales para sus municipios, y en su caso, aprobación.
- ◆ Análisis del Dictamen con Minuta de Decreto por Virtud del cual se expide la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Puebla, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- ◆ Proyección de la presentación “Parque Industrial Tehuacán-Miahuatlán”, a cargo de los Ciudadanos, Arquitecto Sergio de Jesús Patjane Ceja, y el Licenciado Carlos Rodríguez López, presidente de la Mesa Directiva y Director Jurídico, respectivamente, a la Secretaria de Economía Olivia Salomón Vibaldo y al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial José Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco.



PLAN DE TRABAJO

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico me encargué de Coordinar el diseño de un plan de trabajo estructurado, para el eficaz desempeño de nuestra labor, se definieron objetivos y acciones orientadas a promover el crecimiento económico sostenido, el equilibrio del desarrollo regional y la estabilidad económica.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dip. Juan Pablo Kuri Carballo

Así, con la voluntad y esfuerzo de los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Económico**, logramos la integración de un programa de trabajo integral, realista y dinámico con los siguientes objetivos y acciones específicos:

OBJETIVOS:

- ◆ Establecer los marcos legales que favorezcan el crecimiento de la **productividad** en los sectores económicos del Estado.
- ◆ Convenios de **colaboración** con Cámaras Empresariales, Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Municipales, Educativo, así como con los Sectores Privado y Social.
- ◆ Fomento al **empleo formal**, con el objetivo de vincular de manera ágil y directa a los ciudadanos buscadores de empleo con empresas y demás sectores que requieran de nuevo talento para incorporar a sus filas laborales.
- ◆ Impulsar proyectos legislativos que favorezcan y den certidumbre a las **inversiones** productivas nacionales y extranjeras que se instalen en el Estado.
- ◆ Mayor vinculación en el programa de **Economía Social y Solidaria** “Yo compro Poblano” y similares.
- ◆ Mantener y consolidar el desarrollo económico y social en el marco de un escenario de **paz** y de un complejo entorno económico externo.
- ◆ Promover la llegada de nuevas inversiones al Estado, incentivando a los nuevos emprendedores.

ACCIONES:

- ◆ **Actualizar y enriquecer el marco jurídico**, mediante la presentación de iniciativas que reformen, adionen y deroguen diversas disposiciones en materia de Desarrollo Económico en el Estado de Puebla.
- ◆ Reuniones de **acercamiento con organismos** empresariales, sector educativo, social y gubernamentales con la finalidad de tener mejores resultados.
- ◆ **Involucrar al sector privado** en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano.
- ◆ Elaborar planes, **distribuyendo racionalmente los recursos físicos y humanos de acuerdo con las necesidades prioritarias que han de satisfacer** a cada sector dentro del estado.
- ◆ Legislar para mejorar el **presupuesto y así generar apoyos para jóvenes, jefas de familia y adultos mayores emprendedores.**
- ◆ **Estímulos** para empresas que contraten a jóvenes, jefas de familia, personas con capacidad diferente y adultos mayores.
- ◆ Ser coadyuvantes en cuestión de **trámites y servicios** para así erradicar la burocracia.





MIS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA QUE A PUEBLA LE VAYA BIEN



ACTIVIDAD LEGISLATIVA ANUAL

Iniciativas Presentadas

2

Iniciativa de Decreto que deroga el primer párrafo del artículo 271 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Puntos de Acuerdo

3

Punto de Acuerdo que solicita al Secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, informe a esta Soberanía, sobre la cifra actual del parque vehicular en el Estado y el número de Centros de Verificación en funciones.

Punto de Acuerdo que exhorta a la Presidenta Municipal de Puebla, informe sobre el número de comerciantes ambulantes en vía pública que existen en el Centro Histórico de la Ciudad.

Punto de Acuerdo que exhorta al director del Registro Público de la Propiedad, informe sobre la aplicación, resultados y actividad del Recurso Administrativo Registral, previsto en la Ley del Registro Público de la Propiedad.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA ANUAL

Adhesiones

11

Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma la base II, inciso a) del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción LXI del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas para el Estado de Puebla.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 3 Bis de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla.

Iniciativa de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción V del artículo 18 de la Ley Estatal del Deporte.

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 357 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Iniciativa de Decreto por el que se declara el 14 de noviembre, Día Estatal de la Prevención y Combate a la Diabetes.

Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones IV y V y se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 31 de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Puebla.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS



- ◆ **Iniciativa de Decreto que deroga el primer párrafo del artículo 271 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.**

Objetivo: Que el día de la jornada electoral y el anterior a ella, estuvo prohibida la venta de bebidas embriagantes, por lo que se ordenó que permanecieran cerrados durante esos días los lugares, locales, puestos ambulantes o establecimientos que en cualquiera de sus giros los expendan.

- ◆ **Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

Objetivo: La finalidad de la presente iniciativa es promover, respetar y garantizar a las mujeres del estado de Puebla el derecho al acceso a una vida libre de violencia, en cumplimiento a las obligaciones previstas en los tratados internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte, que tiene por objetivo erradicar la violencia sistémica contra dicho grupo vulnerable. Por ello, se busca ampliar el catálogo de delitos que sancionan las conductas de agresión física contra las mujeres por motivo de su género, penalizando no solo las acciones que culminan con su muerte, como lo es el feminicidio, sino también aquellas que provocan alteraciones en su salud.



PUNTOS DE ACUERDO

- ◆ **Punto de Acuerdo que solicita al Secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, informe a esta Soberanía, sobre la cifra actual del parque vehicular en el Estado y el número de Centros de Verificación en funciones.**

Objetivo: Solicitar al Secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla que informe, sobre la cifra actual del parque vehicular en el Estado, así como el número de Centros de Verificación en funciones, lo anterior para conocer si ante el aumento del parque vehicular, los “Verificentros” en servicio tienen la capacidad de cubrir la actual demanda.





- ◆ **Punto de Acuerdo que exhorta a la Presidenta Municipal de Puebla, informe sobre el número de comerciantes ambulantes en vía pública que existen en el Centro Histórico de la Ciudad.**

Objetivo: Conocer a fondo la situación que actualmente prevalece con respecto al comercio informal en vía pública en el centro histórico de la ciudad de Puebla, la manera en que se está buscando controlar su proliferación y las medidas que la autoridad Municipal está tomando para afrontar la problemática

- ◆ **Punto de Acuerdo que exhorta al Director del Registro Público de la Propiedad, informe sobre la aplicación, resultados y actividad del Recurso Administrativo Registral, previsto en la Ley del Registro Público de la Propiedad.**

Objetivo: Intervenir en mi carácter de gestor social para aclarar las quejas de parte de organismos empresariales diversos y muy particularmente por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, en el sentido de que el recurso administrativo registral ha sido utilizado para obstaculizar el cumplimiento de las obligaciones asentadas en el Registro Público de la Propiedad, con el objeto de lograr acuerdos entre autoridad e iniciativa privada para buscar soluciones a la problemática planteada y evitar se desvirtúe el espíritu de la ley y en particular el del recurso en mención.





MIS PRÓXIMOS RETOS



Todas las acciones enlistadas en este documento, tienen solo un propósito:

QUE A PUEBLA LE VAYA BIEN

Mi vocación de servicio, se orienta al **diálogo**, al **acuerdo** y la **razón**. En resumen, deseo seguir trabajando por las necesidades de la gente por encima de cualquier interés político. Tengo la certeza de que nada fortalece más la **convivencia ciudadana** que la congruencia entre las palabras y los **hechos**, esto es lo que nos regala **confianza** social.

Seguiré estando muy cerca de las personas en todo el estado, escuchando sus necesidades y trabajando de manera corresponsable por el **desarrollo económico y el bienestar sostenible** de la entidad.

Seguiré recogiendo sus demandas, hablando con la verdad, comprendiendo sus ideales y entregando resultados.

Seguiré trabajando para todas y todos los poblanos, sin distinciones ni exclusiones.

Todos tenemos una tarea y una responsabilidad. La mía la asumo con compromiso y convicción, bajo una visión estructurada y organizada.

En todas las responsabilidades que he tenido, siempre he mantenido un compromiso profundo, una visión integradora y de conciliación, siempre he trabajado por el bien de nuestro estado y de nuestra gente.

Y así seguiré, legislando, gestionando y fiscalizando, para que **a Puebla le vaya bien**.



JuanPabloKuriC

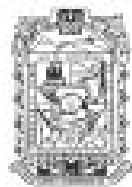


JuanPabloKuri

Casa de gestión:

Blvd. Héroes de Nacozari 420, Col. Aquiles Serdán, Tehuacán, Pue.

Teléfono: 238 6900 981



M. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —